



AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

San Antón s/n 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)

C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 info@valledelzalabi.org www.valledelzalabi.org

Expediente de Contratación n. 05/2017, Plan de Instalaciones Deportivas 2016: actuación 2016/2/PIDER-28 "Terminación Mejora Pista Polideportiva de Exfiliana: Iluminación"

Actuación subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Granada. Concertación Local de 2016, Programa de Instalaciones Deportivas 2016, para la construcción modernización y mejora de instalaciones Deportivas año 2016, Programa 2521, Obra 2016/2/PIDE-28 "Valle del Zalabí TERMINACIÓN MEJROA PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL DE EXFILINA: ILUMINACIÓN "

D. Manuel Aranda Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, Granada.

Por aplicación del artículo 29 en relación con el 49 de la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, de aplicación directa en el Reino de España desde 18/04/2016, por no haber sido transpuesta a nuestro derecho interno **se RESUELE:**

Publicar convocatoria en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, siendo su dirección: www.valledelzalabi.org/web/perfil-del-contratante, LA LICITACIÓN del Expediente de contratación 05/2017, "Terminación Mejora Pista Polideportiva de Exfiliana: Iluminación"

OBJETO DEL CONTRATO:

La ejecución de la instalación contemplada en el Anexo a Proyecto de: Instalación Eléctrica en Vestuario y Pista Deportiva, situado en Rambla de las Colmenas, núcleo de Exfiliana, Valle del Zalabí. Proyecto y anexo de fecha diciembre/2016 y realizado por el Sr. Ingeniero Industrial D. Juan Antonio Rodríguez Gallardo, colegiado número 1.552,

Siendo el Cuadro Resumen:

<u>Capítulo</u>	<u>Resumen Importe</u>	<u>%</u>
01 Canalización	1.145,81	27,50
02 LINEAS	1.373,17	32,95
03 ILUMINACIÓN	724,81	17,39
04 VESTUARIOS	923,17	22,15
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		4.166,96
13,00 % Gastos generales.....		541,70
6,00 % Beneficio industrial.....		250,02
SUMA DE G.G. y B.I.		791,72



AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo de Alcudia, n. 16, 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)

C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 valledelzalabi.secretaria@dipgra.es www.valledelzalabi.org

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA **4.958,68**

21,00 % I.V.A..... 1.041,32

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL **6.000,00€**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SEIS MIL euros.

A la vista de la actuación a realizar y contemplada en Proyecto 60 y Anexo al Proyecto y realizado por el Sr. Ingeniero Industrial D. Juan Antonio Rodríguez Gallardo, colegiado número 1.552, y dadas características del presente contrato, por su cuantía y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 111 en relación con el art. 138.3 del TRLCSP **este contrato se considera contrato menor de suministros.**

Segundo: Ofertas.

2.1.- Presentación de ofertas:

Los licitadores deberán de presentar su oferta en sobre cerrado, identificado, en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y firmado por el licitador o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa. En el interior del sobre se hará constar:

1- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.

2- Solvencia Técnica.- El licitador podrá presentar:

- Certificado es estar dado de Alta en el Registro de contratistas, debiendo estar Clasificado: Grupo I, Subgrupo :1, Categoría:1.
- O en caso de no acreditar la clasificación anterior el licitador deberá acreditar obras del mismo tipo o naturaleza por un valor de : /3.471,08/ €.

3.- Solvencia financiera: A efectos de acreditar la solvencia financiera, el licitador deberá acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocios de los 3 concluidos debe ser al menos de /7.438,02/ €

4.- Oferta económica.



AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo de Alcudia, n. 16, 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)
C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 valledelzalabi.secretaria@dipgra.es www.valledelzalabi.org

El sobre se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento, dando al presentador como acreditación recibo en el que constará el nombre del licitador, la denominación del objeto del contrato y el día y hora de la presentación.

2.2.- Plazo de presentación de ofertas

Las ofertas se presentarán dentro del plazo de QUINCE días a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, siendo su dirección: www.valledelzalabi.org/web/perfil-del-contratante

Las ofertas deberán ajustarse a lo previsto en la Resolución de la Alcaldía de fecha 25/10/2017 y su presentación supondrá la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dicha Resolución así como a la memoria redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, sin salvedad o reserva alguna.

En Valle del Zalabí 25 de octubre de 2017

El Alcalde

Fdo.: D. Manuel Aranda Delgado.

